

**KERLUX, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Kerlux, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Casablanca, Camí de Cabres, parcela 98, Moncofàr (Castellón), el día 28 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 29 de mayo de 2004, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación del Artículo 27 de los Estatutos. Ejercicio Social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega, inmediata y gratuita, de una copia de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Moncofàr, 8 de abril de 2004.—El Consejero-Delegado, Luis Hernández Sanchis.—14.174.

**KRAUTKRÄMER FÖRSTER  
ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Aragón, número 90, el día 28 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre 2003.

Segundo.—Cambio de Administradores de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Barcelona, 29 de marzo de 2004.—Los Administradores solidarios, José María Rubiralta Vilaseca y Francisco Rubiralta Vilaseca.—14.541.

**LUZ HOGAR TENERIFE, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad, en su reunión de 16 de abril de 2004, acordó reducir el capital social, previa su ampliación, en tres millones trescientos noventa y dos mil euros y cero céntimos (3.392.000), quedando fijado en sesenta y dos mil quinientos veintidós euros y cuarenta y ocho céntimos (62.522,48), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas,

mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 0,0061 euros, a 0,00011480121 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2004.—El Presidente, D. Vicente Manuel Medina Calero.—14.899.

**LLORET Y LLINARES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 26 de mayo de 2004, a las 10 horas, en su domicilio social, Alicante, Rambla Méndez Núñez, 12, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en 2.ª convocatoria, el siguiente día 27 de mayo, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de Gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Renovación estatutaria del Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Llinares Verneña.—14.220.

**MEDTUR, S. A.***Anuncio pérdida certificación*

La entidad Ola Hotels, S. A., como interesada de la certificación n.º 04025586 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha cuatro de febrero del dos mil cuatro, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central c/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2004.—Antonio Bibiloni Adrover.—14.133.

**MORA ROSAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la próxima reunión de Junta General Ordinaria de Mora Rosas, Sociedad Anónima, el día 6 de mayo de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede social, Ronda General Mitre, 42, Barcelona, y el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere precisa, para tratar asuntos del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas, Informe de Gestión y Aplicación de los Resultados del ejercicio terminado en 31.12.2003.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta General de fecha 26 de junio de 2001,

referidos a la aprobación de cuentas del ejercicio terminado en 31.12.2000 y en lo menester aprobación de nuevo de dichas cuentas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas, así como el informe sobre las mismas, y los demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir que dichos documentos le sean enviados de forma gratuita.

Barcelona, 12 de abril de 2004.—Alberto Salillas Carné, Secretario del Consejo de Administración.—14.891.

**MUTUA DE SEGUROS  
DE ARMADORES DE BUQUES  
DE PESCA DE ESPAÑA,  
SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA***Asamblea General Ordinaria Unificada de Socios  
y del Ramo de Buques*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Mutualistas a la Asamblea General Ordinaria unificada de Socios y del Ramo de Buques, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle José Ortega y Gasset, número 10, primera planta, izquierda (entrada por Claudio Coello, 78), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2.003.

Tercero.—Aplicación de resultados de 2.003.

Cuarto.—Elección o renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Presupuesto de gastos de administración para 2.004.

Sexto.—Mociones y aprobaciones.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea al término de la misma.

A partir de la publicación oficial de la presente convocatoria, los Mutualistas podrán obtener de la Mutua, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Presidente, Domingo González Fernández.—14.963.

**ORTUIBAR, S. L.  
(Sociedad escindida)***Anuncio de escisión*

La Junta General Universal de Socios de la sociedad «Ortuibar, S. L.», celebrada el día 6 de Abril de 2004, acordó por unanimidad su escisión total, extinguiéndose con disolución sin liquidación y traspasando, a título universal, la totalidad de su patrimonio a las sociedades beneficiarias referidas en el Proyecto de Escisión, aprobándose, por unanimidad, el balance de escisión de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2003. Los efectos contables de la escisión se producen a partir de 1 enero de 2004.

Todo lo anterior en los términos del proyecto de escisión que suscribieron los administradores de la sociedad intervinientes el 8 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, en el domicilio de la sociedad y que